

Documentación orientativa a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de operaciones correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017.



Cod. GDR: CO07

Nombre del GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL VALLE DEL ALTO GUADIATO

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP1

Nombre de la Línea de ayuda: 1. “Dotación y mejora de infraestructuras que incrementen la calidad de vida y favorezcan el desarrollo socioeconómico del Valle del Alto Guadiato”.

Código	Nombre criterio/subcriterio	Documentación orientativa a aportar según caso (Proyectos No Productivos)
1	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida	
1.1	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1)
2	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático	
2.1	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático: - De manera directa (reducción emisiones CO2). - De manera indirecta	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1) - Facturas proforma, memoria valorada y/o proyecto técnico, en su caso.
3	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social	
3.1	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social. <ul style="list-style-type: none"> ❖ Iniciativas promovidas por mujeres. ❖ Entidades cuyos órganos de decisión participen mujeres. ❖ Iniciativas que empleen a mujeres ❖ Iniciativas que formen, informen, y capaciten a las mujeres, incrementando su empleabilidad. ❖ Iniciativas que incentiven la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca. ❖ Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer. ❖ Iniciativas que favorecen la conciliación familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Iniciativas promovidas por mujeres <ul style="list-style-type: none"> - DNI de la persona solicitante. ❖ Entidades cuyos órganos de decisión participen mujeres <ul style="list-style-type: none"> - Acreditación de la composición del órgano de decisión de la entidad, desagregado por sexo y edad. ❖ Iniciativas que empleen a mujeres <ul style="list-style-type: none"> - En el caso de mantenimiento, mejora y/o consolidación de empleo: Contratos de trabajo, informe de vida laboral de la entidad solicitante. - En el caso de o nueva creación: Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1) ❖ Iniciativas que formen, informen, y capaciten a las mujeres, incrementando su empleabilidad: <ul style="list-style-type: none"> - Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración, programa formativo en su caso. (1) ❖ Iniciativas que incentiven la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca: <ul style="list-style-type: none"> - Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1) ❖ Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer: <ul style="list-style-type: none"> - Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1) ❖ Iniciativas que favorecen la conciliación familiar”: <ul style="list-style-type: none"> - Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1) - Documentación acreditativa del compromiso de conciliación, en su



		caso.
4	Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural	
4.1	<p>Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Iniciativas promovidas por jóvenes. ❖ Entidades cuyos órganos de decisión participen jóvenes: ❖ Iniciativas que empleen a jóvenes ❖ Iniciativas que formen, informen, y capaciten a los jóvenes, incrementando su empleabilidad ❖ Iniciativas que incentiven la participación de los jóvenes en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Iniciativas promovidas por jóvenes: <ul style="list-style-type: none"> - DNI de la persona solicitante. ❖ Entidades cuyos órganos de decisión participen jóvenes: <ul style="list-style-type: none"> - Acreditación de la composición del órgano de decisión de la entidad, desagregado por sexo y edad. ❖ Iniciativas que empleen a jóvenes <ul style="list-style-type: none"> — En el caso de mantenimiento, mejora y/o consolidación de empleo: Contratos de trabajo, informe de vida laboral de la entidad solicitante. — En el caso de o nueva creación: Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1) ❖ Iniciativas que formen, informen, y capaciten a los jóvenes, incrementando su empleabilidad. <ul style="list-style-type: none"> — Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración, programa formativo en su caso. (1) ❖ Iniciativas que incentiven la participación de los jóvenes en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca <ul style="list-style-type: none"> — Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1)
5	Evita los desequilibrios territoriales	
5.1	<p>Evita los desequilibrios territoriales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Núcleos de población < 1000 habitantes ❖ Núcleos de población entre 1000 y 5000 habitantes". 	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1) - Datos de estadísticas oficiales. (2)

OBSERVACIONES

- (1) Esta información no tiene que ser aportada si ya está descrita en la documentación presentada con anterioridad.
- (2) Consulta y verificación a realizar por el GDR.

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP2

Nombre de la Línea de ayuda: 2. “Conservación, promoción y puesta en valor del patrimonio del Valle del Alto Guadiato y difusión cultural de la comarca”.

Código	Nombre criterio/subcriterio	Documentación orientativa a aportar según caso (Proyectos No Productivos)
1	Contribución del proyecto a la conservación promoción y puesta en valor del patrimonio rural	
1.1	Contribución del proyecto a la conservación promoción y puesta en valor del patrimonio rural	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria descriptiva o bien informe técnico en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1) - Correspondencia con el catalogo del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico en caso de estar inscrito, o documento que demuestre su incoación en el mismo, en su caso. - Documentos o estudios respaldados por profesionales o personas investigadoras en la materia, en el caso de aquellos elementos del patrimonio rural que no estén registrados o incoados en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz o recogidos en la EDL
2	Aumento del valor añadido	
2.1	<p>Aumento del valor añadido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos en los que se utilizan o ponen en valor recursos endógenos de la comarca. - Iniciativas que transforman productos y/o generen valor añadido a partir de estos. - Iniciativas para la comercialización o promoción de los productos locales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria descriptiva o bien informe técnico en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1)
3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático	
3.1	<p>Contribución a minimizar los efectos del cambio climático:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De manera directa (reducción emisiones CO2). - De manera indirecta 	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1) - Facturas proforma, memoria valorada y/o proyecto técnico, en su caso.
4	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social	
4.1	<p>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Iniciativas promovidas por mujeres. ❖ Entidades cuyos órganos de decisión participen mujeres. ❖ Iniciativas que empleen a mujeres ❖ Iniciativas que formen, informen, y capaciten a las mujeres, incrementando su empleabilidad. ❖ Iniciativas que incentiven la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca. ❖ Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer. ❖ Iniciativas que favorecen la conciliación familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Iniciativas promovidas por mujeres <ul style="list-style-type: none"> - DNI de la persona solicitante. ❖ Entidades cuyos órganos de decisión participen mujeres <ul style="list-style-type: none"> - Acreditación de la composición del órgano de decisión de la entidad, desagregado por sexo y edad. ❖ Iniciativas que empleen a mujeres <ul style="list-style-type: none"> - En el caso de mantenimiento, mejora y/o consolidación de empleo: Contratos de trabajo, informe de vida laboral de la entidad solicitante. - En el caso de o nueva creación: Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1) ❖ Iniciativas que formen, informen, y capaciten a las mujeres, incrementando su empleabilidad: <ul style="list-style-type: none"> - Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración, programa formativo en su caso. (1) ❖ Iniciativas que incentiven la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca: <ul style="list-style-type: none"> - Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1) ❖ Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer: <ul style="list-style-type: none"> - Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1) ❖ Iniciativas que favorecen la conciliación familiar”: <ul style="list-style-type: none"> - Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la

		<p>valoración, (1)</p> <ul style="list-style-type: none"> — Documentación acreditativa del compromiso de conciliación, en su caso.
5	Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural	
5.1	<p>Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Iniciativas promovidas por jóvenes. ❖ Entidades cuyos órganos de decisión participen jóvenes: ❖ Iniciativas que empleen a jóvenes ❖ Iniciativas que formen, informen, y capaciten a los jóvenes, incrementando su empleabilidad ❖ Iniciativas que incentiven la participación de los jóvenes en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Iniciativas promovidas por jóvenes: <ul style="list-style-type: none"> - DNI de la persona solicitante. ❖ Entidades cuyos órganos de decisión participen jóvenes: <ul style="list-style-type: none"> - Acreditación de la composición del órgano de decisión de la entidad, desagregado por sexo y edad. ❖ Iniciativas que empleen a jóvenes <ul style="list-style-type: none"> — En el caso de mantenimiento, mejora y/o consolidación de empleo: Contratos de trabajo, informe de vida laboral de la entidad solicitante. — En el caso de o nueva creación: Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1) ❖ Iniciativas que formen, informen, y capaciten a los jóvenes, incrementando su empleabilidad. <ul style="list-style-type: none"> — Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración, programa formativo en su caso. (1) ❖ Iniciativas que incentiven la participación de los jóvenes en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca <ul style="list-style-type: none"> — Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1)
6	<p>Evita los desequilibrios territoriales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Núcleos de población < 1000 habitantes ❖ Núcleos de población entre 1000 y 5000 habitantes". 	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1) - Datos de estadísticas oficiales. (2)

OBSERVACIONES

(1) Esta información no tiene que ser aportada si ya está descrita en la documentación presentada con anterioridad.

(2) Consulta y verificación a realizar por el GDR.

Cod. Línea de Ayuda: OG1PS1

Nombre de la Línea de ayuda: 3. “Desarrollo y diversificación de la economía comarcal y dotación de servicios básicos que mejoren la calidad de vida y eviten la exclusión social”.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	Documentación orientativa a aportar según caso (Proyectos Productivos)
1	Aumento del valor añadido	
1.1	<p>Aumento del valor añadido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos en los que se utilizan o ponen en valor recursos endógenos de la comarca. - Iniciativas que transforman productos y/o generen valor añadido a partir de estos. - Iniciativas para la comercialización o promoción de los productos locales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria descriptiva o bien informe técnico en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1)
2	Contribución a la protección del medio ambiente	
2.1	Contribución a la protección del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria descriptiva o bien informe técnico en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1)
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto.	
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria descriptiva o bien informe técnico en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1) - Informe de vida laboral de la empresa. - Contratos de Trabajo, previos a la solicitud de ayuda (en el caso de mejora, consolidación y/o mantenimiento de empleo). - Documento acreditativo de la situación de riesgo de exclusión, en su caso.
4	<p>Carácter innovador del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas que generen nuevos productos y nuevas actividades en la economía. - Inversiones que incorporen nuevas herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos y las que supongan nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social. - Iniciativas que supongan la dotación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, como los que incorporan fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria descriptiva o bien informe técnico en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1) (3) - Facturas pro forma, memoria valorada y/o proyecto técnico, si procede.
5	Diversificación de la economía rural	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria descriptiva o bien informe técnico en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1)
6	Fomento de las producciones ecológicas	
6.1	Fomento de las producciones ecológicas	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria descriptiva o bien informe técnico en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1) - Documentación acreditativa del fomento de la producción ecológica, en su caso. - Datos de la geolocalización de la intervención (4)
7	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático	
7.1	<p>Contribución a minimizar los efectos del cambio climático:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De manera directa (reducción emisiones CO2). - De manera indirecta 	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1) - Facturas proforma, memoria valorada y/o proyecto técnico, en su caso.
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Iniciativas promovidas por mujeres <ul style="list-style-type: none"> - DNI de la persona solicitante.



	<p>hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Iniciativas promovidas por mujeres. ❖ Entidades cuyos órganos de decisión participen mujeres. ❖ Iniciativas que empleen a mujeres ❖ Iniciativas que formen, informen, y capaciten a las mujeres, incrementando su empleabilidad. ❖ Iniciativas que incentiven la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca. ❖ Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer. ❖ Iniciativas que favorecen la conciliación familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Entidades cuyos órganos de decisión participen mujeres <ul style="list-style-type: none"> – Acreditación de la composición del órgano de decisión de la entidad, desagregado por sexo y edad. ❖ Iniciativas que empleen a mujeres <ul style="list-style-type: none"> – En el caso de mantenimiento, mejora y/o consolidación de empleo: Contratos de trabajo, informe de vida laboral de la entidad solicitante. – En el caso de o nueva creación: Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1) ❖ Iniciativas que formen, informen, y capaciten a las mujeres, incrementando su empleabilidad: <ul style="list-style-type: none"> – Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración, programa formativo en su caso. (1) ❖ Iniciativas que incentiven la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca: <ul style="list-style-type: none"> – Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1) ❖ Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer: <ul style="list-style-type: none"> – Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1) ❖ Iniciativas que favorecen la conciliación familiar": <ul style="list-style-type: none"> – Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración(1) – Documentación acreditativa del compromiso de conciliación, en su caso.
<p>9</p>	<p>Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Iniciativas promovidas por jóvenes. ❖ Entidades cuyos órganos de decisión participen jóvenes: ❖ Iniciativas que empleen a jóvenes ❖ Iniciativas que formen, informen, y capaciten a los jóvenes, incrementando su empleabilidad ❖ Iniciativas que incentiven la participación de los jóvenes en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Iniciativas promovidas por jóvenes: <ul style="list-style-type: none"> - DNI de la persona solicitante. ❖ Entidades cuyos órganos de decisión participen jóvenes: <ul style="list-style-type: none"> – Acreditación de la composición del órgano de decisión de la entidad, desagregado por sexo y edad. ❖ Iniciativas que empleen a jóvenes <ul style="list-style-type: none"> – En el caso de mantenimiento, mejora y/o consolidación de empleo: Contratos de trabajo, informe de vida laboral de la entidad solicitante. – En el caso de o nueva creación: Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración (1) ❖ Iniciativas que formen, informen, y capaciten a los jóvenes, incrementando su empleabilidad. <ul style="list-style-type: none"> – Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración, programa formativo en su caso. (1) ❖ Iniciativas que incentiven la participación de los jóvenes en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca <ul style="list-style-type: none"> – Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración (1)
<p>10</p>	<p>Evita los desequilibrios territoriales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Núcleos de población < 1000 habitantes ❖ Núcleos de población entre 1000 y 5000 habitantes". 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1) ❖ Datos de estadísticas oficiales (2)



OBSERVACIONES

- (1) Esta información no tiene que ser aportada si ya está descrita en la documentación presentada con anterioridad.
- (2) Consulta y verificación a realizar por el GDR.
- (3) En caso necesario se emitirá informe del Comité de evaluación del GDR, sobre la singularidad y por tanto la adecuación de la intervención a los aspectos innovadores recogidos en la EDL.
- (4) Esta información no tiene que ser aportada si ya está descrita en la documentación presentada con anterioridad o si se ha levantado Acta de No Inicio de la inversión.